



Cenite maravedis



SELLO QVARTO. VEINTE
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA.

proceder a la desinsecularion y eleccion de nue-
vos Alcaldes por aver expuesto por el mismo echo los
señores que estan presentes y conforme se manifestara
en la Carta del quechiro presente en este Ayuntamiento
tam. el dia primero del presente mes donde se em-
porta la Superioridad al Real Consejo de Indias
proponer sujetos que habieien los empleos de Al-
caldes ordinarios y vacien de sus solcia por S. M. el
recurso echo sobre y deularion de su cargo con efecto
proceder a qual quier hora que se ynterponga
por la Real Cedula de eleccion de Alcaldes los dichos
y persuirlos que se requieren con el proceso de la ma-
nida expuesta de echo encautaram. y lo pidan por
testimonio para el recurso que se pondiere
en el dia de mañana y requerim. se conforman los
D. Gines chico, D. Alonso Manuel Abarez, D.
fern. Lopez Flores, D. Pedro Gregorio Abarez
vardo, D. Diego Carrero Aca, D. Juan fern.
Abarez far. do, D. Fran. Antonio Sanchez, D. A-
lonso Carrona, D. Fran. chico de German y D.
Alonso Abarez Cartellanos, y lo que se proveyo
anteriormente por echo por el Governador mando se deen
los testimonios pedidos y se continuen el encau-
taram. el Manana trayndolo al corriente de las ocho
de la manana, a via ora y ritea que se diga con
mando propia concurren todos los dichos señores de
las Salas Capitulares para continuar el estado
pero aque con las protestas de las ve agotada

